

Bogotá D.C., diciembre 23 de 2020

## AV Villas App e Internet, opciones seguras para hacer transacciones el fin de año

- Las Oficinas del Banco AV Villas atenderán el jueves 24 y el miércoles 30 de diciembre hasta las 12 meridiano. El jueves 31 de diciembre NO se prestará servicio al público.
- El Banco AV Villas tiene a disposición de los usuarios financieros los Cajeros Automáticos de la Red Aval, la página [www.avvillas.com.co](http://www.avvillas.com.co), la aplicación AV Villas App, Audiovillas, y los Corresponsales Bancarios para hacer todo tipo de transacciones.
- Recomendaciones de seguridad que es muy oportuno recordar.

Para estas fiestas de navidad y año nuevo el Banco AV Villas definió los horarios de atención al público en sus Oficinas y recuerda a los usuarios financieros que pueden mover su dinero con seguridad y agilidad por los Medios de Pago: Tarjeta Débito, Tarjeta de Crédito y Manilla de Pago, así como hacer transacciones por la Banca Virtual ([avvillas.com.co](http://avvillas.com.co) y AV Villas App), los Cajeros Automáticos de la Red Aval, los Corresponsales Bancarios y Audiovillas.

Los horarios de atención al público para estas fechas especiales, tanto en sus Oficinas Tradicionales (con servicio de Caja y Asesoría Comercial) como en Oficinas de Crédito al Instante y Express (sólo brindan servicio de Asesoría Comercial y cuentan con Cajeros Automáticos de última tecnología que además de retiros permiten hacer depósitos a cuenta o pagos en efectivo), son:

- El jueves 24 de diciembre atenderán hasta las 12 meridiano. No se prestará servicio en horario adicional.
- El miércoles 30 de diciembre la atención será las 12 meridiano. No se prestará servicio en horario adicional.
- El jueves 31 de diciembre NO se prestará servicio al público.
- El viernes 1 de enero de 2021 (Día festivo) no habrá atención.

El sábado 2 de enero de 2021 se prestará el servicio únicamente en horario exclusivo para oficinas ubicadas en Centros Comerciales.

Durante los días en que no hay atención al público las personas pueden realizar por los Canales Digitales y Electrónicos del Banco AV Villas transacciones como pagos de servicios

**Ada Marcela Herrera**

Directora de Comunicaciones y Prensa  
Tel: (071) 2419600 Ext. 5254  
Cel: 318 6960449

**Jorge E. Fajardo B.**

Coordinador de Comunicaciones y Prensa  
Tel: (071) 2419600 Ext. 5298  
Cel: 300 5879240

**Contactos:**

públicos y privados, pago de obligaciones financieras, transferencias, retiros, consignaciones y consultas de saldo:

- **Cajeros Automáticos de la Red Aval**, para retiros, consultas de saldo, transferencias de dinero a cualquier entidad y consignaciones de cheques a cuentas del Banco AV Villas o pago de obligaciones con cheques e incluso consignaciones en efectivo sin necesidad de tener tarjeta débito, entre otros.
- **www.avvillas.com.co**, en donde se realizan más de 70 transacciones con facilidad, seguridad y la mayoría sin costo, entre los que están: pagar servicios públicos y privados, obligaciones bancarias, la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes a la Seguridad Social (PILA), hacer transferencias, entre otras.
- **AV Villas App**, es tener una oficina en el celular con más de 40 opciones de operaciones, como consultar saldos, hacer recargas de celular, realizar pagos (obligaciones financieras, servicios públicos y/o privados) y solicitar Claves Temporales para retiros en cajeros automáticos o en Corresponsales Bancarios, entre otras.
- **Corresponsales Bancarios** en los que se reciben recaudos de servicios públicos y privados en efectivo, de Seguridad Social (PILA) así como retiros con Tarjeta Débito y Claves Temporales, consignaciones, transferencias y pagos de obligaciones financieras.
- **Audiovillas** ofrece asesoría las 24 horas. Se pueden realizar consultas de saldo, pagos de servicios públicos y privados, pago de obligaciones bancarias, transferencias, bloqueos de tarjetas o cualquier producto, entre otras.

## Seguridad entre todos

La nueva realidad que vivimos ha provocado un aumento considerable en el uso de la banca virtual por parte de los usuarios financieros y en esta época del año se acentúa, por eso importante recordar medidas de seguridad que se deben aplicar en todo momento.

Al hacer transacciones por internet o aplicaciones, es importante:

- Cambiar con frecuencia la contraseña de acceso al Portal.
- Evitar el uso de computadores en sitios de internet públicos.
- No ingresar a la página del banco a través de links o enlaces recibidos por mail.
- NO entregar o digitar la clave de su tarjeta débito ni las claves dinámicas que envía el Banco en mensajes de texto.

Al realizar operaciones en cajeros automáticos y datáfonos:

- No aceptar ayuda de extraños.
- Revisar que no haya algo diferente o sospechoso en el cajero
- Tapar el teclado con la mano.
- Usar pago sin contacto o el código QR.

**Ada Marcela Herrera**

Directora de Comunicaciones y Prensa  
Tel: (071) 2419600 Ext. 5254  
Cel: 318 6960449

**Jorge E. Fajardo B.**

Coordinador de Comunicaciones y Prensa  
Tel: (071) 2419600 Ext. 5298  
Cel: 300 5879240

**Contactos:**